



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

**COMISION ORDINARIA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES,
TRANSITO Y VIALIDAD**

**LXIII
Legislatura**

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.”

PLAN ANUAL DE TRABAJO

COMISIÓN ORDINARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, TRANSITO Y VIALIDAD

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

LXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

**COMISION ORDINARIA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES,
TRANSITO Y VIALIDAD**

**LXIII
Legislatura**

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.”

Índice

1.- Presentación

2.- Marco Jurídico

3.- Objetivos

4.- Ejes de Trabajo

a) Asuntos turnados para dictamen (iniciativas, minutas y puntos de acuerdo de la LXIII Legislatura).

b) Rezago (iniciativas, minutas y puntos de acuerdo por dictaminar de anteriores legislaturas).

c) Reuniones

d) Gestiones



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

**COMISION ORDINARIA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES,
TRANSITO Y VIALIDAD**

**LXIII
Legislatura**

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.”

1.- PRESENTACIÓN.

Los Sectores de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad, son de los principales ejes que rigen el desarrollo y la vida cotidiana de las Tabasqueñas y Tabasqueños, que sin duda genera de entre las mismas una enorme competitividad en la prestación de los servicios así como una oportunidad de lograr una mejora en la movilidad vial en nuestro Estado.

Con el paso de los años se ha ido evolucionando en las diversas modalidades de Transporte Público al igual que han surgido diversas estrategias con la finalidad de mejorar la movilidad vial, tanto en nuestra ciudad capital como en el resto del territorio tabasqueño, por lo cual es importante también establecer como antecedente la recientemente reformada nueva Ley de Transporte que entró en vigor en el año 2014 y su reglamento, igual reformado en el año 2015.

Por tal contexto, esta Comisión en su función como órgano colegiado y a la vez como un grupo de trabajo interno de este Congreso, tendrá entre sus funciones analizar, debatir y dictaminar todas aquellas iniciativas, minutas o puntos de acuerdos que nos sean turnadas y que conlleven a lograr la eficacia y eficiencia en el servicio del transporte público en todas sus modalidades, así como lograr una mejor interlocución con la Secretaría del ramo, y con la Policía Estatal de Caminos en todo lo que abone a mejorar la movilidad vial en el Estado.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

**COMISION ORDINARIA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES,
TRANSITO Y VIALIDAD**

**LXIII
Legislatura**

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.”

2.-MARCO JURÍDICO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco entró en funciones el día 05 de septiembre de 2018 y concluirá sus trabajos el 04 de Septiembre de 2021.

La Comisión de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad, es un órgano colegiado constituido por el Pleno como un grupo de trabajo que encuentra su fundamento en el artículo 12, párrafo tercero, de la Constitución Política Local, artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y del artículo 54 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco.

Las facultades y obligaciones establecidas de las comisiones ordinarias del Congreso del Estado son establecidas por la Constitución Política Local, la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento Interior.

El 11 de septiembre de 2018, el Pleno del Congreso del Estado aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyeron las comisiones ordinarias que funcionarán durante la LXIII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, párrafo Tercero; artículo 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 54, párrafos primero y segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

**COMISION ORDINARIA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES,
TRANSITO Y VIALIDAD**

**LXIII
Legislatura**

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.”

De esta manera, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad de la LXIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, se encuentra integrada a partir del 11 de septiembre de 2018 por los siguientes Diputados:

- Dip. José Concepción García González, Presidente.
- Dip. Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Secretaria.
- Dip. Karla María Rabelo Estrada, Vocal.
- Dip. Elsy Lidia Izquierdo Morales, Integrante
- Dip. María Esther Zapata Zapata, Integrante.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

**COMISION ORDINARIA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES,
TRANSITO Y VIALIDAD**

**LXIII
Legislatura**

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.”

3.- OBJETIVOS

La Comisión de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad contribuirá, desde el ámbito de su competencia, a promover e impulsar reformas o adiciones al marco jurídico de ambas materias a fin de garantizar la provisión de los servicios, así como que se mejoren las regulaciones en el área de la vialidad y se realicen en un contexto de mayor cobertura, competencia, convergencia, derechos del consumidor, desarrollo económico, social y cultural.

Para tal efecto, esta Comisión deberá:

- Analizar, discutir y dictaminar las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo correspondientes a los asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva de este Congreso del Estado.
- Elaborar iniciativas con el propósito de reformar, adicionar o derogar disposiciones legales a efecto de modernizar el marco jurídico de ambos sectores.
- Presentar al Pleno del Congreso del Estado proposiciones con punto de acuerdo a través de los cuales se planteen exhortos relacionados con la actividad de las diversas autoridades del sector.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

**COMISION ORDINARIA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES,
TRANSITO Y VIALIDAD**

**LXIII
Legislatura**

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.”

- Efectuar reuniones de trabajo, ordinarias o extraordinarias, en comisiones unidas, o en conferencia con las comisiones de este Congreso del Estado para agilizar el trámite legislativo de los asuntos que por su importancia lo ameriten.
- Organizar reuniones temáticas, eventuales o periódicas en su caso, con autoridades de las dependencias de gobierno relacionadas con ambos sectores.
- Tener actualizada la información y que sea subida en tiempo y forma al portal de Transparencia de este Congreso del Estado, con la finalidad de que la información de su actividad legislativa sea pública, veraz y confiable, de acuerdo a los lineamientos establecidos por este Congreso.
- Promover la organización de foros con organizaciones no gubernamentales y otras instituciones referente a las materias relacionadas con esta comisión.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

**COMISION ORDINARIA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES,
TRANSITO Y VIALIDAD**

**LXIII
Legislatura**

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.”

4.- EJES DE TRABAJO

a) Asuntos turnados para dictamen (iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo en la LXIII Legislatura).

La Comisión de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad del Congreso del Estado realizará bajo el más estricto análisis jurídico la viabilidad de los asuntos turnados a ésta.

Todos y cada uno de los asuntos turnados a la Comisión durante el primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, serán dictaminados con la finalidad de que, a su término, no existan asuntos pendientes por dictaminar.

Los asuntos se dictaminarán de conformidad con los tiempos y en los términos establecidos tanto en la Ley Orgánica, así como en el Reglamento Interior del Congreso, a efecto de no generar rezago y elevar la productividad legislativa.

b) Rezago (iniciativas y minutas pendientes por dictaminar de anteriores legislaturas).

Con independencia de los asuntos turnados durante la LXIII Legislatura y con el objetivo de abatir el rezago existente, la Comisión dictaminara de forma preferencial los asuntos pendientes de anteriores Legislaturas que tengan materia e interés legislativo para los actuales grupos parlamentarios.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

**COMISION ORDINARIA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES,
TRANSITO Y VIALIDAD**

**LXIII
Legislatura**

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco.”

c) Reuniones

La Comisión realizará reuniones ordinarias para analizar, discutir o dictaminar los proyectos respectivos para su posterior sometimiento al Pleno de este Congreso Local. No obstante, podrán realizarse reuniones extraordinarias cuando los temas o resoluciones así lo requieran, previo acuerdo con los demás integrantes de este Órgano Colegiado.

De igual manera, cuando el caso lo amerite, la Comisión realizará reuniones de trabajo en Comisiones Unidas, dependiendo del turno asignado por la Mesa Directiva de este Congreso.

Finalmente, la Comisión podrá realizar reuniones de trabajo con especialistas, autoridades u organizaciones nacionales, en las materias que se determine caso por caso, a efecto de lograr una mejor comprensión de los temas que se analizan al interior de la Comisión.

d) Gestiones

La Comisión de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad, apoyará en el ámbito de su competencia el trámite de gestiones ante las Secretarías de la Administración Pública Estatal, e incluso ante las de índole municipal, con la finalidad de fungir como un canal de interlocución con la sociedad.